

PUNTO DE ACUERDO
PCAD/CCJ/CANCUN/06/2022

16 DE MARZO DE 2022

ASUNTO

Autorización para la adquisición de tres deshumidificadores

ANTECEDENTES

Que mediante correo electrónico de fecha 24 de marzo de 2021, se instruyó la adquisición de tres deshumidificadores. Establecido y autorizado en el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2022, se realizó una investigación obteniendo dos cotizaciones de deshumidificadores de proveedores foráneos, por lo que se obtiene la mejor oferta obteniendo el mejor precio y las mejores condiciones de entrega.

JUSTIFICACIÓN

Se requiere la adquisición de tres deshumidificadores para el área de biblioteca inherentes al desgaste propio del insumo, de conformidad con el Plan Anual de Trabajo 2022 de la UGTSIJ

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43,46,95,96,97,211 y 213 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
JUAN CARLOS TORRES NAVA	1 de 1	FAVORABLE	FAVORABLE
MUNTERS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	1 de 1	FAVORABLE	DESFAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y económicos, y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos, la persona física JUAN CARLOS TORRES NAVA, presentó la propuesta económica con costo arriba **19.97% por arriba del costo estimado** y cumple con las características y condiciones para el uso necesario. La Casa de la Cultura Jurídica estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
JUAN CARLOS TORRES NAVA	\$ 21,594.00	\$ 3,455.04	\$ 25,049.04	240.95

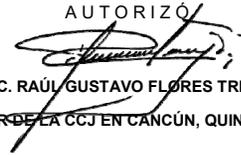
CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se elaborará el contrato simplificado correspondiente.
La compra será a mostrador por lo que se realizará el pago del 100% posterior a la recepción del bien y la entrega del cfdi con los requisitos fiscales.

ELABORÓ


LIC. MARTHA LECNOR VARGAS ROCHA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ EN CANCÚN, QUINTANA
ROO

AUTORIZÓ


LIC. RAÚL GUSTAVO FLORES TREJO
DIRECTOR DE LA CCJ EN CANCÚN, QUINTANA ROO